



**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL EL DÍA 22 DE ENERO DE 2019**

J.G.L. nº 4/19

En el Despacho de la Alcaldía-Presidencia de la Casa Consistorial de Mislata, a veintidos de enero de dos mil diecinueve, siendo las nueve horas treinta minutos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Fernández Bielsa, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria, con la asistencia de los Concejales siguientes: D^a María Luisa Martínez Mora, D^a Josefa Luján Martínez, D. Alfredo Catalá Martínez, D^a Carmen Lapeña Bueno, D. José Luís García García, y D. José Francisco Herrero Monzó, asistidos del Secretario de la Corporación, D. Luis Ramia de Cap Salvatella, asiste el Sr. Interventor, D. Gustavo Segura Huerta.

Secretaría

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE ENERO DE 2019.

Abierta la sesión por la Presidencia, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, correspondiente al día 15 de enero de 2019, de carácter ordinaria, sin introducir en la misma modificación alguna.

Urbanismo

2.- SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA MAYOR CONSISTENTE EN MANTENIMIENTO DE FACHADA PRINCIPAL, EN LA CALLE VICTOR PRADERA, Nº 20, SOLICITADA POR COMUNIDAD DE PROPIETARIOS (LOM 32-2018).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, acuerda conceder la licencia de obra mayor.

Servicios Sociales

3.- SOLICITUD DE EXENCIÓN DEL PAGO DE TASAS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y ACTIVIDADES CULTURALES A DISTINTOS VECINOS DE MISLATA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS ORDENANZAS MUNICIPALES, POR MOTIVOS SOCIALES (INFORME DE INTERVENCIÓN 16/2019).



**Ajuntament
de Mislata**

SECRETARIA

-Hoja nº 2-

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL EL DÍA 22 DE ENERO DE 2019

J.G.L. nº 4/19

La Junta de Gobierno por unanimidad de sus miembros, acuerda la exención del pagado de las tasas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden del Sr. Alcalde se levantó la sesión, siendo las nueve horas cuarenta minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta, que firma el Sr. Alcalde conmigo, el Secretario, que doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

El original ha sido efectivamente firmado.